

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

NO. IA3-INE-006/2026

**SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE
SOFTWARE RED HAT**

**ACTA DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

13 DE MAYO DE 2026

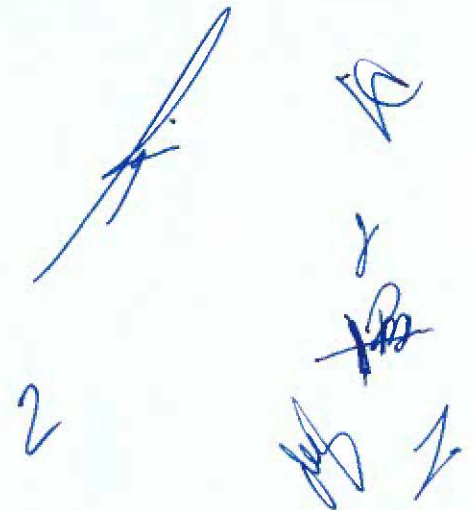
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-006/2026, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración, modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

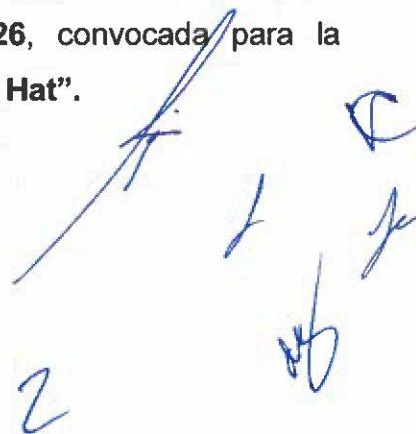


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

Con fundamento en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en términos de la convocatoria de esta invitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **13** de **mayo** de **2026**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-005/2026**, convocada para la **“Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat”**.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México., y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **13 de mayo de 2026**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAmayoMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuan do Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-006/2026, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, -----

De acuerdo al segundo punto del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, por parte de los licitantes que se listan a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Guzdan Services S.A. de C.V.	Si presenta	6
2	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Si presenta	3
Total			9

2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer dos modificaciones mismas que forman parte del **Anexo 1 “Modificaciones”** y las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 2 “Solicitud de aclaraciones”**.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 20 de mayo de 2026 a las 10:00:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Modificaciones”** y el **Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:35 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control		
María del Rosario Cárdenas Lara	Órgano Interno de Control		
Luis Alberto Quiroz Rodríguez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Roberto Moreno Maldonado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Jair Humberto Sánchez García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

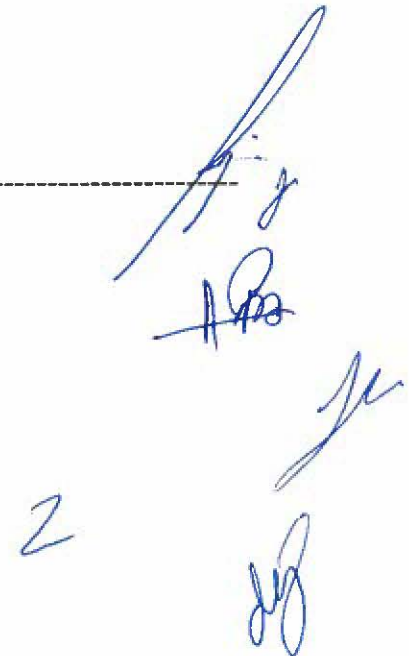
----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Por el licitante:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Sellcom Solutions Mexico, S.A de C.V.	Carlos Allende Macías carlos.allende@sellcom-solutions.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 1

Modificaciones



2

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 1
Modificaciones

Modificación 1

REFERENCIA:

Numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria, y Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat, Descripción de la suscripción del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y anexo 7 oferta económica.

DICE:

Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1-2 Sockets)

DEBE DECIR:

Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node)

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 2

REFERENCIA: Contenido de la convocatoria.

Segundo párrafo del apartado de Introducción, primer párrafo del numeral 3.2 "Licitantes que no podrán participar en el presente procedimiento", inciso d) del numeral 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y económica", inciso 3) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones",

DICE:

"...no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO o 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DEBE DECIR:

"...no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO o 49 fracción IX, 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

REFERENCIA: Anexo 3 "C", denominado "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", y el inciso c) del Anexo 11 denominado "Constancia de recepción de documentos".

DICE:

"...no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 1

Modificaciones

DEBE DECIR:

"...no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 49 fracción IX, 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Firma como responsable de la aprobación	Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión	Lic. Luis Alberto Quroz Rodríguez Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas Unidad Técnica de Servicios de Informática

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and initials below it.]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración



2



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT
Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.2. Lugar y horario para la activación de la suscripción	Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones adicionales a suministrar en caso de requerirse, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?	<p>Conforme a lo señalado en el numeral 1.4.2 Lugar y horario para la activación de la suscripción:</p> <p>En caso de requerir de cantidades adicionales a las mínimas, el Instituto a través del Administrador del Contrato que se formalicé, notificará mediante oficio al Representante Legal del Proveedor, la cantidad de suscripciones a suministrar, considerando un tiempo de activación de 05 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción de la solicitud, conforme a lo descrito en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat, así mismo, deben ser presentados los entregables 1, 2 conforme el numeral 3 Entregables Tabla 3 Entregables del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
2	36	Criterio de cantidades Mínimas y Máximas Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones a suministrar, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?	Conforme a lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de requerimiento del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el Administrador del Contrato notificará mediante oficio al Representante Legal del proveedor la cantidad de suscripciones a suministrar (dentro del rango mínimo y máximo definido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat). En este caso, el tiempo de activación será de 5 (cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la recepción de la solicitud. Asimismo, se deberán	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				presentar los entregables descritos en la Tabla 3. Entregables, conforme la vigencia definida en la citada Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.	
3	36	Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	El tiempo de activación requerido en la primera línea de la tabla citada, se indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de ordenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
4	37	Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	El tiempo de activación requerido en toda la tabla citada, indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de órdenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	14	1.9. Condiciones de pago.	La convocante indica que, en todos los casos, el pago se realizará de manera anticipada una vez que se activen las suscripciones según los tiempos de entrega indicados en la tabla 1 del anexo técnico, atendiendo esta premisa, se entiende que se emitirán diferentes pagos derivado de que se pueden adquirir cantidades adicionales con notificación posterior a la fecha de fallo por parte del Administrador del Contrato, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
6	14	1.9. Condiciones de pago.	La convocante indica que, en todos los casos, el pago se realizará de manera anticipada una vez que se activen las suscripciones según los tiempos de entrega indicados en la tabla 1 del anexo técnico, atendiendo esta premisa, se entiende que para las suscripciones con fecha de activación requerida para 01 de julio del 2026 y 01 de octubre del 2026, se emitirán los pagos solo para estas activaciones posterior a estas fechas conforme al proceso del Instituto, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

2

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

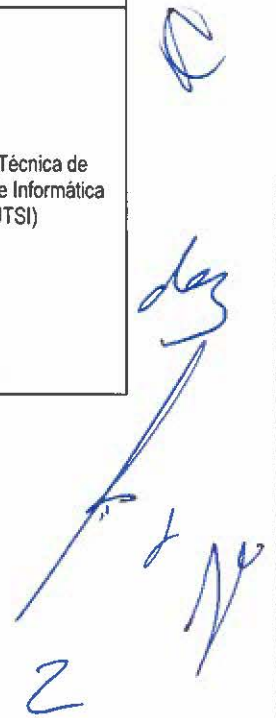
Nombre del LICITANTE: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	24 de 63	6.2.4 inciso a)	¿Es correcto entender que cualquier persona puede presentar el sobre con la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, la oferta técnica y la oferta económica, presentando el escrito referido en el numeral 6.2.4 de la presente convocatoria sin necesidad de presentar una carta poder?	<p>Sí, es correcto.</p> <p>Cualquier persona en representación de su empresa puede presentar la propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
2	35 y 36 de 63	2. Tipo de requerimiento	<p>La suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1-2 Sockets) solicitado en la Tabla 1., dicha suscripción de software cambió su nombre por Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node).</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente al Instituto acepte que la propuesta técnica y económica se realice considerando la suscripción de software Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node). ¿Se acepta nuestra propuesta?, toda vez que en caso de resultar ganadora mi representada. en</p>	<p>Se acepta la propuesta,</p> <p>Atender modificación No. 1.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			los entregables descritos en la tabla 3 al amparar dicha suscripción, la evidencia del fabricante se presentaría de esa forma.		
3	36 de 63	2. Tipo de requerimiento	Es correcto entender que en caso de que alguno de los productos de software Red Hat Indicados en la "Tabla 2. Requerimientos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat", derivado de la versión utilizada actualmente por el Instituto, requiera de una suscripción de software de soporte extendido por parte del fabricante "Extended Lifecycle Support", esta deberá ser incluida en la suscripción de software correspondiente. ¿Es correcta nuestro entendimiento?	No, no es correcta su apreciación, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat solicitadas en la Anexo 1, Especificaciones técnicas, Tabla 2 de la convocatoria, debe contener las versiones recientes soportadas por el fabricante para el tipo de soporte Premium requerido. En caso de que las versiones utilizadas actualmente por el Instituto estén por debajo de la versión actual, se aplicarán las actualizaciones necesarias.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

Firma como responsable de la aprobación	Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión	Lic. Luis Alberto Quroz Rodríguez Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas Unidad Técnica de Servicios de Informática



-----FIN DE TEXTO-----

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026,
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT**

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FIRMADO POR: QUIROZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
FECHA FIRMA: 2026/05/13 10:21 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6389899
HASH:
12F44423A3F6BCC470308821135BB3FF7DF2A159BB4A73
EDFECF0B45B3FEBE6D

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
FECHA FIRMA: 2026/05/13 10:33 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6389899
HASH:
12F44423A3F6BCC470308821135BB3FF7DF2A159BB4A73
EDFECF0B45B3FEBE6D

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

13 de mayo de 2026

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Sollcom Solutions Mexico S de CV	SSM-040331-MY6	Calle Alameda Marías carls-alleme@sellcom-solutions.com.mx		10:34